



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO DIAMANTE

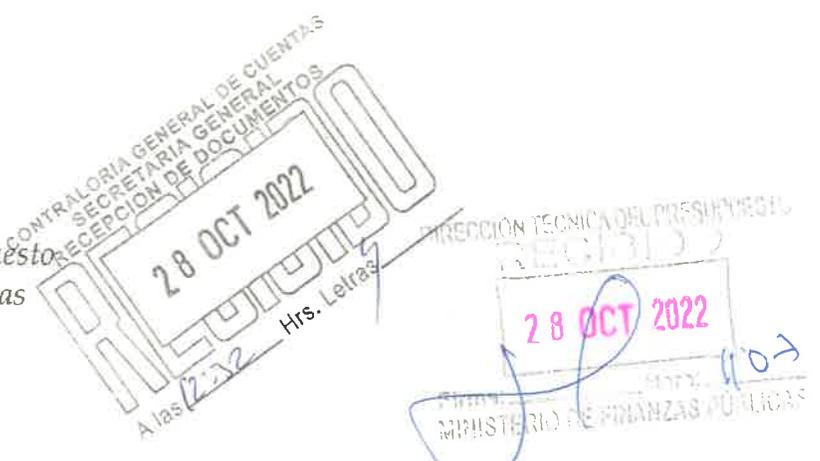
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Diplan



OF. DIPLAN/CIV 1137-2022
Guatemala, 25 de octubre de 2022

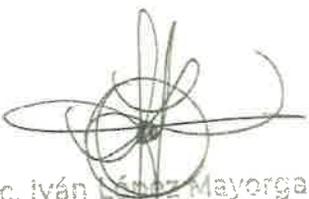
Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

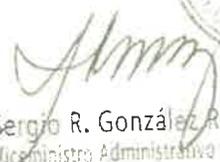


Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 397-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.16,741.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos de la Señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. 
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:  Ministerio de Comunicaciones



OF. DIPLAN/CIV 1137-2022
Guatemala, 25 de octubre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

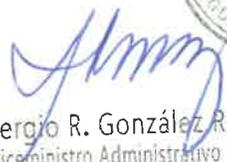
Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 397-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.16,741.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos de la Señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas


8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

-INSIVUMEH-

REPROGRAMACION DE OBRAS, EN CRÉDITOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" Y 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA -FONDETEL-

REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE REAJUSTAR LOS SALDOS PRESUPUESTARIOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES", Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE

ENVIADO 233,094,233.00 0.00 INTER PRESUPUESTO

FINALIZADO 16,741.00 16,741.00 INTRA2 19/10/2022 PRESDAF0150-22

FINALIZADO 47,242.00 47,242.00 INTRA2 18/10/2022 PRESDAF0147-22

444 12/10/2022 485866673

443 12/10/2022 48585494

442 12/10/2022 48583343



Guatemala,
12 octubre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 397-2022

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN
LOS VALORES ASIGNADOS** -----

CONSIDERANDO: Que el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 21 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de dieciséis mil setecientos cuarenta y un quetzales exactos (Q.16,741.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós”, Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, “Distribución



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal: este despacho **RESUELVE:***

PRIMERO: *Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;*

SEGUNDO: *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;*

TERCERO: *Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*




**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

<input type="checkbox"/>	444	12/10/2022	485866673	REPROGRAMACION DE OBRAS, EN CRÉDITOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" Y 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PUBLICA" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	233,094,233.00	0.00	INTER
<input type="checkbox"/>	443	12/10/2022	48585494	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022". A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA - FONDETEL-	16,741.00	0.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	442	12/10/2022	48583343	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE REALIJUSTAR LOS SALDOS PRESUPUESTARIOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES", Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA - FONDETEL.	47,242.00	0.00	INTRA2

397



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



FONDETEL

Guatemala, 07 de octubre de 2022
Oficio OUP-079-2022

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
presente



Estimado Licenciado:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, - FONDETEL-

Por este medio, sírvase encontrar los comprobantes tipo INTRA 2:
No. 21 a nivel de unidad ejecutora, Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-
No. 22 a nivel centro de costo, 2591 Administrativo y Financiero

Los comprobantes mencionados se presentan por un monto de **DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 16,741.00)**, del programa 23 "Servicios para el Desarrollo de la Telefonía" y fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes". Esta reprogramación de Centros de Costo se realiza con el propósito de facilitar los procesos administrativos y que la ejecución presupuestaria de esta Unidad Ejecutora cumpla con los objetivos trazados para el presente año.

Por lo anterior agradeceré dejar sin efecto el oficio OUP-074-2022.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Respetuosamente,


Mario Rudy Velásquez Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL


Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETEL


Marco Vinicio Méndez Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL


Alvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO
FONDETEL

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt Siguenos en:   Fondetel

**FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA
RESOLUCION 069-2022
AREA DE PLANIFICACIÓN**

La Gerencia General

CONSIDERANDO

Que, como ente encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en el Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y el Acuerdo Gubernativo 421-2001 "Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía", artículo 8 "De la Gerencia General", a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 6, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la UE puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificación Presupuestaria", numeral 2 (INTRA2, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

RESUELVE

PRIMERO: Instruir a la Unidad de Planificación para que realice la reprogramación en los centros de costo y metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2022, si fuese el caso de un reordenamiento o modificación en el impacto de metas físicas derivado de la reprogramación presupuestaria tipo INTRA2; por un monto de **DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 16,741.00)**, de la Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", misma que no genera impacto en las metas físicas de esta Unidad Ejecutora.

SEGUNDO: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía para los efectos correspondientes.

En la Ciudad de Guatemala, viernes siete de octubre de dos mil veintidós, comuníquese.


Alvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO

 **FONDETEL**

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt Síguenos en:   Fondetel

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 7/10/2022
		HORA : 11:02.40
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-16,741.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación	23	00	000	001	000	200	11	-16,741.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								16,741.00	0.00
0-010-0001 Dirección y coordinación	23	00	000	001	000	100	11	16,055.00	0.00
	23	00	000	001	000	200	11	686.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO
000-010-0001 Dirección y coordinación	-16,741.00	16,741.00
Total	-16,741.00	16,741.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-16,741.00	16,741.00
0000-SIN ORGANISMO	-16,741.00	16,741.00
0000-SIN CORRELATIVO	-16,741.00	16,741.00
Total	-16,741.00	16,741.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación necesaria para cubrir los renglones sobregirados al mes de septiembre/2022 y dar cumplimiento a lo establecido en artículo 3 del Acuerdo 293-2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 7/10/2022 HORA : 11:02.40 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	

Centro Costo Consolidados
2591-22;

DESCRIPCIÓN Reprogramación necesaria para cubrir los renglones sobregirados al mes de septiembre /2022 y dar cumplimiento a lo establecido en artículo 3 del Acuerdo 293-2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Mario Rueda Velasquez
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL

Denis Adolfo Merida Dardón
JEFE FINANCIERO
FIRMA FONDETEL

Marco Venicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL FIRMA

Alvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO
FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 7/10/2022
		HORA : 11:03.08
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
212	23	00	000	001	000	0101	243	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-3,741.00	0.00
212	23	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-13,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
212	23	00	000	001	000	0101	169	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	4,805.00	
212	23	00	000	001	000	0101	174	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	11,250.00	
212	23	00	000	001	000	0101	231	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	138.00	
212	23	00	000	001	000	0101	242	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	163.00	
212	23	00	000	001	000	0101	289	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	385.00	
												Total	16,741.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-010-0001	Dirección y coordinación	-16,741.00	16,741.00
Total		-16,741.00	16,741.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-16,741.00	16,741.00
0000-SIN ORGANISMO	-16,741.00	16,741.00
0000-SIN CORRELATIVO	-16,741.00	16,741.00
Total	-16,741.00	16,741.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación necesaria para cubrir los renglones sobregirados al mes de septiembre/2022 y dar cumplimiento a lo establecido en artículo 3 del Acuerdo 293-2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 7/10/2022 HORA : 11:03.08 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación necesaria para cubrir los renglones sobregirados al mes de septiembre/2022 y dar cumplimiento a lo establecido en artículo 3 del Acuerdo 293-2021.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Mario Raúl Velásquez Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETTEL

Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FIRMA FONDETTEL

Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETTEL

Alvaro David Ubito Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO
FIRMA FONDETTEL



JUSTIFICACION DE METAS FISICAS POR REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA 2

MONTO EN NUMEROS: Q. 16,741.00

MONTO EN LETRAS: Dieciséis mil setecientos cuarenta y un quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre del 2021 y con base a oficio No. FDT-DF-401-2022/DM del área financiera, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas. Productos y subproductos:

Derivado que los renglones de gasto que se propone debitar e incrementar, corresponden al funcionamiento, por lo tanto, son de gastos administrativos y apoyo logístico, se concluye que la reprogramación propuesta, no afecta el cumplimiento de las metas físicas.

RESUMEN DE SUBPRODUCTOS										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FISICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
23	1	Dirección y Coordinación								Los renglones de gasto que se propone debitar, no afectan el cumplimiento de metas físicas
			Dirección y Coordinación	Q (16,741.00)	Q 16,741.00	Q -	Q -	0	Evento	
Totales...				Q (16,741.00)	Q 16,741.00	Q -	Q -	Q -	-	

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costo 2591 Administrativo y Financiero, la cual no tiene incidencia en la ejecución de metas físicas. Por lo que, para los efectos procedentes se traslada a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional - DIPLAN- para que continúe con el proceso.

Mario Ruddy Velasquez Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL

Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETEL

Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL

Alvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO
FONDETEL

Oficio No. FDT-DF-401-2022/DM
Guatemala, 07 de octubre 2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera –DAF –
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado:

Atentamente me dirijo a usted, esperando que tenga éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es con el objeto de solicitar la aprobación de reprogramación de subproductos, a través del comprobante de reprogramación No. 21, tipo INTRA 2, por un monto de **DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 16,741.00)**, dentro de la estructura presupuestaria del programa 23 “Servicios para el Desarrollo de la Telefonía” y fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes”; con la finalidad de cubrir los sobregiros de los renglones presupuestarios de los grupo de gasto 100 “Servicios no personales” y 200 “Materiales y suministros”.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 293-2021, Artículo 3, niveles de Control ejecución del presupuesto, párrafo 4 “ las insuficiencias de créditos presupuestarios que durante la ejecución presupuestaria se generan en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes y asegurarse de que al treinta y uno de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas”.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,


Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO



Marco Vinicio Mera Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Alvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO


8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt Síguenos en:   Fondetel



**FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA
RESOLUCIÓN 070-2022
ÁREA DE PRESUPUESTO**

La Gerencia General

CONSIDERANDO

Que, como ente encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en el Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y el Acuerdo Gubernativo 421-2001 "Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía", artículo 8 "De la Gerencia General", a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 6, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo-293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la UE puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificación Presupuestaria", numeral 3 (INTRA2, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, del centro de costo número **2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, para realizar modificación presupuestaria tipo INTRA2, con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios y de esta manera contar con disponibilidad para cumplir con los objetivos de esta Unidad Ejecutora, por un monto de **DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 16,741.00)**, del programa 23 "Servicios para el Desarrollo de la Telefonía" y fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes".

SEGUNDO: Se instruye al Área Financiera para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Ejecución de Metas de Productos y Subproductos en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR.

TERCERO: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, para los efectos correspondientes.

En la Ciudad de Guatemala, viernes siete de octubre de dos mil veintidós, comuníquese.


Álvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO



8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt Síguenos en:   Fondetel

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 7/10/2022
		HORA : 11:02.40
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-16,741.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación	23	00	000	001	000	200	11	-16,741.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								16,741.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación	23	00	000	001	000	100	11	16,055.00	0.00
	23	00	000	001	000	200	11	686.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO
000-010-0001 Dirección y coordinación	-16,741.00	16,741.00
	-16,741.00	16,741.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-16,741.00	16,741.00
0000-SIN ORGANISMO	-16,741.00	16,741.00
0000-SIN CORRELATIVO	-16,741.00	16,741.00
Total	-16,741.00	16,741.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación necesaria para cubrir los renglones sobregirados al mes de septiembre/2022 y dar cumplimiento a lo establecido en artículo 3 del Acuerdo 293-2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

fa

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 7/10/2022
		HORA : 11:02.40
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	

Centro Costo Consolidados
2591-22;

DESCRIPCIÓN Reprogramación necesaria para cubrir los renglones sobregirados al mes de septiembre/2022 y dar cumplimiento a lo establecido en artículo 3 del Acuerdo 293-2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETEL FIRMA

Mario Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL

Alvaro David Obispo Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO
FIRMA FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 7/10/2022
		HORA : 11:03.08
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN			
212	23	00	000	001	000	0101	243	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-3,741.00	0.00	
212	23	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-13,000.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN			
212	23	00	000	001	000	0101	168	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	4,805.00		
212	23	00	000	001	000	0101	174	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	11,250.00		
212	23	00	000	001	000	0101	231	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	138.00		
212	23	00	000	001	000	0101	242	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	163.00		
212	23	00	000	001	000	0101	289	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	385.00		
Total													16,741.00		

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
CODIGO	SUBPRODUCTO				
000-010-0001	Dirección y coordinación			-16,741.00	16,741.00
Total				-16,741.00	16,741.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
11-INGRESOS CORRIENTES			-16,741.00	16,741.00
0000-SIN ORGANISMO			-16,741.00	16,741.00
0000-SIN CORRELATIVO			-16,741.00	16,741.00
Total			-16,741.00	16,741.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación necesaria para cubrir los renglones sobregirados al mes de septiembre/2022 y dar cumplimiento a lo establecido en artículo 3 del Acuerdo 293-2021.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

f

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 7/10/2022
		HORA : 11:03.08
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	

DESCRIPCIÓN Reprogramación necesaria para cubrir los renglones sobregirados al mes de septiembre/2022 y dar cumplimiento a lo establecido en artículo 3 del Acuerdo 293-2021.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO



FONDETEL

FIRMA

Marco Venicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



FONDETEL

Alvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO

FIRMA



FONDETEL

JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS
EN DÉBITOS Y CRÉDITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

Se solicita la reprogramación en débitos y créditos de los centros de costo 2591 "Administrativo y Financiero", por un monto de **DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA UN QUETZALES EXACTOS (Q 16,741.00)**, dentro del programa 23 "Servicios para el Desarrollo de la Telefonía" con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios y de esta manera contar con disponibilidad para cumplir con los objetivos de esta Unidad Ejecutora.

A continuación, se detallan los renglones presupuestarios:

JUSTIFICACION DE LOS DÉBITOS

GRUPO 200 Q. 16,741.00

Estructura Presupuestaria: 1113-0013-212-00-23-00-000-001-000-0101-11

Actividad 01 Dirección y Coordinación

243 "PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN" Q. 3,741.00

Es procedente realizar el débito sugerido, derivado a que los compromisos que se adquirirán en los próximos meses serán por montos menores al saldo presupuestario disponible.

267 "TINTES, PINTURAS Y COLORANTES" Q. 13,000.00

Según la proyección de gastos durante el presente ejercicio fiscal, los compromisos por adquirir en este renglón presupuestario serán menores al saldo pendiente de comprometer, lo que es procedente el débito que se propone.

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS

GRUPO 100 Q. 16,055.00

Estructura Presupuestaria: 1113-0013-212-00-23-00-000-001-000-0101-11

Actividad 01 Dirección y Coordinación

169 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q. 4,805.00

Se solicita el fortalecimiento del presente renglón con la finalidad de regularizar el saldo negativo para dar cumplimiento al artículo 03 del Acuerdo Gubernativo 293-2021, el sobregiro en este renglón presupuestario se debe a que situaciones de fuerza mayor fue necesario realizar el mantenimiento preventivo a los equipos de aire acondicionado instalados en las oficinas del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-

174 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INSTALACIONES" Q. 11,250.00

Se solicita el fortalecimiento del presente renglón con la finalidad de regularizar el saldo negativo para dar cumplimiento al artículo 03 del Acuerdo Gubernativo 293-2021, el sobregiro en este renglón presupuestario se debe a que situaciones de fuerza mayor fue necesario realizar el mantenimiento preventivo a los equipos de aire acondicionado instalados en las oficinas del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-

GRUPO 200 Q. 686.00

Estructura Presupuestaria: 1113-0013-212-00-23-00-000-001-000-0101-11

Actividad 01 Dirección y Coordinación

231 "HILADOS Y TELAS" Q. 138.00

Se solicita el fortalecimiento del presente renglón con la finalidad de regularizar el saldo negativo para dar cumplimiento al artículo 03 del Acuerdo Gubernativo 293-2021, esto obedece a que esta Unidad Ejecutora se vio en la necesidad de adquirir chapas para escritorios como seguridad y resguardar documentación de valor.

242 "PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS" Q. 163.00

Se solicita el fortalecimiento del presente renglón con la finalidad de regularizar el saldo negativo para dar cumplimiento al artículo 03 del Acuerdo Gubernativo 293-2021, esto obedece a que esta Unidad Ejecutora se vio en la necesidad de adquirir chapas para escritorios como seguridad y resguardar documentación de valor.

289 "OTROS PRODUCTOS METALICOS" Q. 385.00

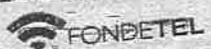
Se solicita el fortalecimiento del presente renglón con la finalidad de regularizar el saldo negativo para dar cumplimiento al artículo 03 del Acuerdo Gubernativo 293-2021, esto obedece a que esta Unidad Ejecutora se vio en la necesidad de adquirir chapas para escritorios como seguridad y resguardar documentación de valor.


Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO



Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Alvaro David Ubico Aguitar
GERENTE GENERAL INTERINO


8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt Siguenos en:   Fondetel